

LA PATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Los precios de anuncios de farma irregular son convencionales...

Para todo lo concerniente al pago de suscripciones y anuncios dirigirse al Sr. Manuel María Balbín.

(Calle del Correo.)

AÑO I | Número suelto 5 cts. Quito, Sábado 4 de Octubre de 1902 | Número atrasado 10 cts. | N° 203

LEONIDAS TERAN Q. ABOGADO

Ofrecó al público sus servicios profesionales. Domicilio—Carrera de Guayaquil (Teatro), N° 138.

LA AURORA

Carrera de Guayaquil, N° Letras E, F, G, ACABAN DE LLEGAR! Vestidos para niños y niñas...

HOTEL Y CANTINA COLOMBO ALAUSI

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecidos toda comodidad y aseo...

AVISO. RAZON Y FE

Gran revista mensual, publicada en Madrid por los Padres de la Compañía de Jesús.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO

Agencia Central.—Manuel M. Balbín.

AGENCIAS DE LAS PROVINCIAS

- Tulcan... Sr. Daniel Pozo
San Gabriel... Juan Agreda
Ibarra... Liborio Madera
Otavalo... José Ignacio Coronel
Latacunga... Sr. Dr. Benjamín Terán

ADVERTENCIA

Suplicamos a las personas que deseen seguir favoreciéndose con sus suscripciones...

EN EL ALMACEN DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Sucre, casa de los Señoritas Cornejos, tiendas, letras A. B. se venden los siguientes artículos: Cognacs, Champagnes, Vinos...

EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA Se venden los dos primeros tomos de los

ESTUDIOS

SOBRE EL CODIGO CIVIL CHILENO POR LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho sures; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo...

JUAN BAUTISTA SARRADE ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales. Especialmente se entiende en los asuntos que para la segunda y tercera instancias...

Horas de despacho: de 8 a 10 a. m. y de 12 a 3 p. m.; consultas de 7 a 9 en su estudio, Carrera de Venezuela, N° 40, frente al Carmen Moderno.

Quito, Agosto 14 de 1903.

El espacio que ocupa el aviso referente a esta Imprenta así como éste son DISPONIBLES

El Especialista LISIMACO PALACIOS

Haice saber al público en general que se encuentra en esta simpática población, donde ha abierto un CONSULTORIO para dedicarse con admirable éxito...

Vive en la Calle San Juan, N° 15 casa del Sr. Juan José Narváez, Carrera García Moreno, en los baños. Pasaré a los domicilios que se me designen.

Evitando así todas las incertidumbres, sabores y amarguras que ocasiona esa multiplicidad de enfermedades que atacan a los infantes que han heredado malas condiciones en la sangre...

LINIMENTO VEGETAL Y ANIMAL PREPARADO POR N. PALACIOS. CONTRA reumatismo e inflamaciones, inflamación al hígado, riñones, estómago, cortaduras, quemaduras...

EL PROFESOR Dr. E. P. BORCHETTI. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS. ANUNCIA que acaba de establecerse con sus libros de la Secretaría del Hospital Ecuador...

LA PATRIA

QUITO, OCTUBRE 4 DE 1902.

UNAS PREGUNTAS

Si es cierto, como se ha comprobado por los representantes católicos y se ha publicado por la prensa de todos los colores políticos, menos del radical; si es cierto decimos, que la Ley de Matrimonio Civil constituye una violación del art. 12 de nuestra Carta Fundamental, si su sanción implica el más absurdo de los atentados contra la primera y más noble de las garantías constitucionales del Congreso de 1902, el Consejo de Estado y el Poder Ejecutivo que ayer consumó la obra, serán irresponsables? ¿Por qué se halla vigente el art. 95 de esa Ley Suprema? Ese artículo dice: "No puede el Presidente ó el Encargado del Poder Ejecutivo, violar las garantías declaradas por esta Constitución". . . . El siguiente es más explícito: "Es responsable por traición á la República, ó conspiración contra ella: por fringir la Constitución". . . . ¿Si nuestra Constitución es republicana y católica, el que la infringe no traiciona á la República?

Si la irresponsabilidad del radicalismo es la *suprema ley* para qué el art. 132 de la que por sarcasmo se la cree Ley fundamental en la Nación? "La Constitución, dice, es la Suprema Ley de la República, y cualesquiera leyes secundarias. . . . que estuviere en contradicción, ó se apartare de su texto, no sufrirán efecto alguno".

Si el *ecónome*, violatorio de esa garantía es además la resolución de perseguir al rito católico, y constituye una verdadera infracción de la mencionada Ley: el Ministro Fiscal no deberá hacer uso de la facultad contenida en el art. 70 de la Ley Orgánica del Poder Judicial? ¿La Excmo. Corte Suprema no hará uso de la atribución contenida en el art. 50, regla 12 de la misma Ley?

Más si el radicalismo, si los regeneradores de las libertades públicas deben ser irresponsables, cumpliremos con nuestro deber preguntando al Poder Judicial, si la sanción que el Ejecutivo acaba de dar al Matrimonio Civil, constituye ó no un atentado á la Nación.

Somos ecuatorianos y católicos, somos republicanos, defensores de los derechos del pueblo y tenemos derecho para quejarnos contra la arbitrariedad y tiranía de los altos funcionarios del Estado ecuatoriano.

DE NUESTROS CAJES

COLOMBIA.

ALUCION

DEL GENERAL TOMÁS QUINTERO, COMANDANTE EN JEFE DEL TERCER EJERCITO EN OPERACIONES SOBRE PANAMA

Insuñico.

Doloroso es confesar que la única parte del territorio colombiano que aún tiene su suelo con sangre hermana es el vuestro. Una guerra fratricida y sin ejemplo en la historia no tiene razón de ser, y la paz se impone como

una necesidad de todos y para todos. Ochu Departamentos, agobiados por el peso de este rudo batallar, se hallan ya en reposo y esperan con ansia el resultado de la próxima campaña que vamos á emprender para enviarnos su fraternal abrazo y tenderos su mano cariñosa y amiga.

Venid, pues todos á formar en masa y con alegres dianas en mi campamento, lancémos el grito de paz en vuestro rico territorio.

COMPATRIOTAS:

Ha llegado la hora de dar certamen ante el mundo enter; dirijimos una mirada retrospectiva á nuestra amada Patria, y cambiemos la espada por la pluma y el rifle por el hacha; nuestras selvas esperan desahucjarse al empuje de vuestros robustos brazos; y la tierra cierra las grietas para no recibir en su seno más despojos de sus queridos hijos. Un acto de patriotismo y la historia bendicirá vuestros nombres.

JEEES, OFICIALES Y SOLDADOS DEL TERCER EJERCITO:

Enorgullecido de ser vuestro Jefe, me descubro para saludaros. Vosotros los vencedores del *Avalador* y el *Guacío*; vosotros los héroes en más de cinco combates; vosotros los que os habéis precipitado como un torrente de la "Monserate" y "Gualupe", arrollando y dispersando cuanto se oponía vuestra marcha: á vosotros los pacificadores de cinco Departamentos, os ha tocado en suerte venir á quemar el último cartucho para añanzar la paz en Colombia. Los que atravesaron los Páramos de Oriente como los ardorosos arenales del Tolima sin lanzar una queja, sabrán cumplir con su deber en los fangosos terrenos del Istmo y sus nombres quedarán registrados una vez más en el célebre libro de la historia.

SOLDADOS:

Treinta y cuatro meses de retiro de vuestros hogares, os harán marchar á paso acelerado sobre el cañón enemigo para acabar de un golpe y volver á vuestras casas, donde os esperan vuestras madres, esposas hermanas y amantes enorgullecidas de ser vuestras.

Siete mil compañeros nuestros han principiado á llegar á Baranquilla, para venir presurosos á compartir con vosotros las penurias de la guerra; el enemigo tiene en su campamento mucho de vuestros compañeros que desgraciadamente han caído en su poder; acordáos que tenemos que volar á rescatarlos porque son vuestros hermanos. El ruido del cañón enemigo y su atrevido empuje no servirá para otra cosa, que para haceros tomar el rifle, marchar adelante, y con paso firme y sereno seguir en pos de la victoria que es vuestra. ¡Acordáos que antes de dar un paso atrás, debéis preferir la muerte adelante, y antes que rendir vuestras armas, primero al sacrificio; que no os arredren las marchas forzadas que por caminos escabrosos hemos de hacer en persecución de un enemigo contumaz; que el número y los elementos de vuestros adversarios estimulen vuestro coraje; por si os tocare en lucha desigual; que el sacrificio de vuestra vida no se haga estéril; y que la patria agradecida pueda agregar á la corona que os tiene preparada, los laureles conquistados en esta última lucha. Teneid presente que hemos venido á restablecer la tranquilidad en esta hermosa región, teatro de tantas hazañas, y que debéis regresar muy pronto á vuestras casas, á contar en las horas de dulce fruición, uno á uno, los prodigios de vuestra carrera militar.

SOLDADOS:

Acordáos que si sois leones en el combate, debéis ser nobles en la victoria. ¡VIVA LA PAZ! Cuartel General en Pananá, á 14 de Setiembre de 1902.

TOMÁS QUINTERO.

VINO PARA CONSAGRAR

En barriles y botellas ha de venta en el almacén de Vicente Urrutia.

PROTESTA

Después de haberse ultrajado la dignidad de la mujer ecuatoriana, con la pretendida ley de Matrimonio Civil, se quiere ahora discutir y aprobar otra ley más onerosa—la de la *Enseñanza laica obligatoria*, donde, olvidada nuestra Sacrosanta Religión, viene de suyo el *Atemso*.

En cumplimiento de esa ley, ya veríamos como los polizones del liberalismo *obligatorio*, burlando nuestras lágrimas, arrancarian de nuestros brazos esos pequeños ángeles, para entregarlos en esas escuelas sin Dios, como un holocausto á Satanás!

¿Tendrán madre esos infelices? ¿Sabrán lo que es el corazón de una madre? ¿Lo pisarán ese corazón, en ejercicio de tanta libertad, que no es la libertad de Bolívar? "La libertad indefinida es el escollo á donde han ido á estrellarse todas las esperanzas republicanas".

Si son liberales, ¿qué libertad nos dan, siquiera para la educación de nuestros hijos?

No es cierto que el proyecto niega toda libertad, desde que por fuerza, prisiones y multas, hace la enseñanza laica *obligatoria*? ¿Qué libertad es la libertad *obligada*?

Por esto, protestamos contra ese proyecto, que, si llega á ser sancionado, lo será contra nuestra voluntad, y no lo obedeceremos, porque en nuestro deber está obedecer á Dios que nos manda educar á los hijos en el respeto y observancia de su Santa Ley!

Ibarra, Setiembre 25 de 1902

Josefa Palacios v. de Lara. Mercedes Monge v. de Pasquel. Mercedes Egas v. de Grijalva. Carmen Delgado v. de Tobar Suñiz. Pastora Rosales v. de Burbano. Mercedes Dávila v. de Rueda Hurtado. Josefa G. v. de Veintimilla. Antonia Rosero v. de Viteri. Mariana Burbano v. de Jativa. Edelmira Monge v. de Sandoval. Dolores M. v. de Burbano. Rosa Sierra de Grijalva. Mariana Espinosa de Jurado. Carmen Flores de Zavala. Margarita Cruz de Bacas. Pastora Jijón de Dávila. Rosario Acosta de Acosta. Aveлина R. de Guzmán. Emilió Borja de Cabezas. Rosario R. de Zambrano. Agripina N. de Chaves. Virginia Andrade Mariu de Almeida. Mercedes Peñaherrera de Merlo. Rosa E. Zavala de Burbano. Rosa Elena R. de Durán. Mariana R. de Vacas. Rosa Elena Lara de Pérez. Abigail María N. de Terán. Rafaela M. de Guzmán. Carmen Amelia V. de Jativa. María M. Delfina Leoro de Ayala. María A. Chaves de Rosales. Polonia Borja de Jativa. Trinidad de Leoro. Matilde Veintimilla de Suárez. Isabel E. de Vilalta. María Flora de Madera. Celina Veintimilla de Mora. Antonia A. de Burgos. María Isabel de Viteri. Celina V. de Leoro. Luz Fernández de Jativa. Liduvia P. de León. Clara P. de Herrera. Isabel Pedrillo de Arturo. Dolores Luna de Padilla. Luisa P. de Meza Antonia V. de Merlo. Dolores Paz de Rubio.

(De una hoja suelta).

CONGRESO DE 1902

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 3 de Octubre de 1902

PRESIDENCIA DEL H. J. J. ANDRADE

Se instaló la sesión á las 2 y 10 p. m. con asistencia de los HH. Acosta, Aguirre, Andrade D., Campozano Castro, Aguilar, Arias, Calisto, Huerta,

Andrade A., Bayas, Chiriboga, Malo, Eguiguren, Fernández Salvador, Os, Jardo, Gálvez Cornejo, Hidalgo, Iturralde, López, Ormasa, Plaza I., Peralta, Pachano, Reyes, Rengel, Tobar, Viteri, Tello, Veraza, Vallejo, Villagómez, Subia, Zaldumbide, Espinosa, Malo, Cueva, Arávalo y el Diputado Secretario, Miguel Angel Albornoz.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada con algunas modificaciones.

Se aprobó la redacción del proyecto siguiente:

1º El que autoriza á la Junta de Beneficencia de Quito, para que pueda enagenar el Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, cuyo producto se destine á la construcción del nuevo Hospital.

CRONICOS

De la Cámara del Senado que remite aprobado con algunas modificaciones, el proyecto que manda pagar lo que adeuda el Fisco á la Sra. Mercedes Salvador v. de Veintimilla; pasó al Ejecutivo para su sanción.

De la misma Cámara que remite á fin de que se dé el curso respectivo, los siguientes proyectos:

1º El que manda pagar á la Sra. Rosario Sánchez lo que le adeuda el Fisco por pensiones de Montepío, pasó á 2º.

2º El que faculta al Ejecutivo á fin de que proceda inmediatamente á prohibir se extraiga caucho de los bosques occidentales de nuestra República, pasó á 2º.

3º El que crea dos plazas de Taquígrafos con el sueldo mensual de 100 suaves, pasó á 2º.

4º El que establece en esta ciudad una Comisión Codificadora de los Códigos de la República, pasó á 2º.

Se puso en discusión los proyectos siguientes:

1º El que establece la carrera Diplomática en el Ecuador, pasó á 2º.

2º El que manda apropiarse el Monasterio de las RR. MM. Concepcion de esta ciudad para Palacio de Justicia y Oficinas de Correos, pasó á 2º.

3º El proyecto ley reformatorio sobre Aranceles, pasó á 3º.

4º El que á la Sra. Mercedes Ramos manda pagar lo que le adeuda el Fisco por pensiones de Montepío, pasó á 3º.

5º El que suprime la Corte Superior de Portoviejo, pasó á la Comisión de Redacción.

6º El que crea fondos para la provisión de agua potable á Machala y Pasaje, pasó á la Comisión de Redacción.

Se dió cuenta de un oficio del Ministro de Justicia, que remite sancionado por el Ejecutivo el proyecto del Matrimonio Civil.

Se aprobó la Redacción del proyecto que manda construir un camino que principiendo desde la ciudad de Cuenca, toque con la vía férrea.

Por ser avanzada la hora se levantó al sesión.

CORRESPONDENCIA

Alusí, Setiembre 24 de 1902.

Señor Director de "La Patria".

Quito.

La gente pobre y desvalida de este Cantón se halla al reventar, por los diarios y constantes trabajos á que les sujetan los empleados del Poder Administrativo: hay la exigencia de que sirvan como peones de obra, como peones de auxilio y también como vehículos para conducir cargas de los comerciantes, para transportar enfermos ó matronas de fortuna. Al presente, por orden del Jefe Político y con la amenaza de multa de ocho suaves, han sido notificados muchísimos peones, para que conduzcan los automóviles pertenecientes á la empresa Whiter y C^o; y como D. Serafin es dueño del Grupo to

de reclamo y toda petición son nulos. Prescindiendo de que, según lo estatuido en el art. 23 de la Constitución: "á nadie se puede exigir servicios no impuestos por la ley; y en ningún caso, los artesanos y jornaleros, serán obligados á TRABAJAR sino en virtud de CONTRATO"; si prescindiendo de esa garantía, por conminación, por filantropía (no digo por caridad) debieran exonerarse á los agricultores de toda faena extraña á la de su pegualto, en esta época que son las cosechas significan la vida de un año—Ocho días en los trabajos de obra, quince en los de auxilio, quince de postas ó sirvientes de los Tenientes Políticos y algunos en conducir cargas de *bratos con razón*; no flaquean los días del mes.

Hay igualmente una grito de gran significación, con motivo de la falta de pagos á los trabajadores del Ferrocarril; pues los jornaleros se quejan de que los señores yankees y no yankees, les traen más ó menos. Yo digo, Sr. Director, que el alborozo del día que llegó en este pueblo la tan deseada locomotora, estaba entorpecido por las reclamaciones justas de millares de trabajadores, por las justas exigencias de los que han perdido terrenos con la localización de la línea y aún no son indemnizados. Digo más: la vorágine tiene ahora más abierto el fondo. . . . : libre la Empresa, de los gastos de refacción, asegúralos los intereses de fabulosos capitales salidos de las mismas arcas nacionales, percibiendo los fletes conforme á una tarifa caprichosa. . . . merecen Alfaro y Harman las más entusiastas felicitaciones de parte de los ciegos, tuertos, mancos y cojos, y más inválidos. . . .

Los corresponsales de ciertos diarios de Guayaquil, cumplen la consigna: devengan lo que ganan y dicen lo que les mandan decir. . . . Uno de ellos, refiriendo la *solemne* inhumación del cadáver de Mr. Mc. Afee, dice: "que el párroco de este pueblo (Presbítero León Cobos) ha consentido que ocupen el cementerio católico; y que procediendo de ese modo ha manifestado no ser rezagado".—Esto es falso, porque en primer lugar, el Sr. Cobos no ha consentido tal inhumación, ni siquiera le solicitaron; sino que, como dicho sacerdote asegura, las autoridades locales hicieron de las suyas, y el corresponsal en referencia ha calumniado al indicado párroco; y en segundo lugar, si éste se hubiera negado á que se entierre aquel cadáver con las ceremonias protestantes, habría cumplido su deber de sacerdote católico, celoso guardián de los lugares sagrados.

Es lástima que en la patria de Solano, Malo y Cueva, solo el Sr. Ezequiel Calle defienda los principios católicos: da pena ver á los buenos hijos de la Atenas ecuatoriana dedicados únicamente á pulsar sus liras mal ó bien templadas, dedicados á honrar la memoria de los traidores, dedicados á copiar párrafos del periódico de un plagio vil, de un necio sectario! Y en qué época, señor! Cuenca, la valerosa Cuenca, la activa y creyente Cuenca es capaz por sí sola de anonadar á la clumosa radical. Escritores como Cordeiro, Borrero, Muñoz Veraza, Arizaga, Aguilar, Martínez T., Cuesta, Romero L. y otros ciento, pudieran sostener un periódico de polémica y propaganda católicos; y bastaría que ellos aparecieran en la arena, para que caesen los pa-

derosos, los galgos y más canes que ensordecen con sus ladridos y ensucian con su inmundicia baba.

Escrito lo anterior, no pude remitir a U., porque el correo pasa cuando uno menos lo espera ó piensa. Así, añadiré dos párrafos para concluir.

Los pones que fueron á dejar los primeros buches de los automóviles, recibieron orden de conducir inmediatamente otros; y á sus resoldados y sápicos se les contestó con pñetazos y puntapiés: todavía más; se quejaron los infelices de que no les pagaran salario alguno.

El vendedor de boletos de transportes ferroviario, usa de maneras poco cultas: hoy fué fulgado el Sr. Gregorio Ormazá, á quien entre intercepciones nada decentes, le ordenó salir de la oficina. Es necesario que los eunatorianos no se dejen contagiar del vaukesmo despótico y absorbente, menos que sostengan sistemas estafadores...

De U. amigo y correligionario.

El Corresponsal.

CRONICA

MEMORANDUM

Octubre, 31 dias:

Fases de la Luna:

- Nueva el..... 1
Cuarto creciente... 9
Llena el..... 17
Cuarto menguante... 23
Nueva hasta las 10.

Calendario: mañana domingo 5, Nuestra Señora del Rosario.—Lunes 6, san Bruno y san Antonio.

Comisario de turno: el Sr. Sáenz V.

Botica: Servicio de Turno, la Alcañala.

Movimiento religioso

Catedral.—Misa de 6 á 9.
San Francisco.—Misa á las 4 y media, 5, 5 y media, 6, 6 y media y 7.

Santo Domingo.—Misa á las 5, 5 y media, 6, 6 y media, 7, 7 y media y 8.—Los sábados misa cantada á las 7 por la tarde distribución.

La Merced.—Misa á las 5 hasta las 8.
San Agustín.—Misa á las 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media.

La Compañía.—Misa las 4 y media, 5, 5 y media, 6, 6 y media, 7 y media y 8.—Los Domingos por la tarde distribución.

Desde este próximo domingo, 5 de Octubre, en la Iglesia de María Auxiliadora, en la Tola, habrá en todos los días festivos, el siguiente orden de funciones religiosas:

Mañana: Misa á las 6 y á las 7.—Tarde á las 1. Catecismo, plática doctrinal y canto del Trisagio de la Santísima Trinidad con la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Pagos

El lunes 9 de Octubre, la Tesorería de Hacienda pagará sus labores, por el mes de Setiembre, á los siguientes: Corte Superior, Corte Superior, Registro Civil y Tribunal de Cuentas.

ALLJANDRO PONCE ELIZALDE

ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales, especialmente á los Sres. Comisarios de esta Capital que tengan de hacer sus decretos en Guayaquil, luego de su residencia.

Dirección—Guayaquil, apartado N.º 212. N.º 180 20 v.

Exterior

(Noticias por el cable)

Panamá, 19.—El Almirante Siles Carey del Crucero americano "Vincennes" acompañado por el Vicecónsul de los Estados Unidos, D. Félix Ehrman y el Comandante Mc. Lean del "Cincinnati" hicieron esta tarde una corta visita oficial al General Victor M. Salazar Gobernador y Jefe Civil y Militar del Departamento de Panamá. Una guardia de honor del ejército colombiano asistió á la visita de los oficiales americanos. Al salir de la Gobernación el Almirante visitó los armamentos americanos situados en la estación nueva y vieja del ferrocarril, regresando á bordo por la noche.

Washington, 2.—Una de las más distinguidas figuras de la marina antigua ha succumbido. El contra almirante Jambou Joutet de la marina americana falleció anoche, de una afección al estómago, de la cual ha estado sufriendo hace algunos días. Los funerales tendrán lugar el viernes á las 11 a. m. con todos los honores correspondientes á su rango. Durante la revolución en Colombia, de 1885, el Contra almirante Joutet fué el Jefe de las fuerzas americanas, que entregó la plaza de Panamá á las fuerzas caucanas al mando del General Rafael Reyes. Joutet se retiró del servicio en 1890.

Londres, 2.—Ha sido confirmado el decreto de divorcio otorgado el 21 de Marzo por Lord Francis contra miss Lay quedando ambos para contraer nuevas nupcias.

LA MEJOR HARINA

El depósito de la mejor harina que se elabora en la República, está situada en la carrera Bolivia, casa N.º 23, de la Sra. Isabel Palacios, tienda letra A.

Esta harina es la del molino de cemento, situado en Amaguaya, y pertenece á Nicenor Palacios. En la oficina Central del molino está situada en los bajos de la casa N.º 13, letras B. C., Carrera de Guayaquil, donde se compra trigos de la mejor calidad, pagando buenos precios. N.º 171— 30 v.

Administración

EL CONGRESO

de la República del Ecuador

Decreto:

Artículo único.—Declárase obra nacional el camino que pone en comunicación la provincia de León con el Oriente, siguiendo la traza definitiva mente trazada entre Latacunga y el río Napo.

Dado en Quito, Capital de la República del Ecuador á 24 de Septiembre de mil novecientos dos.—El Presidente de la Cámara del Senado, Aurelio Nolasco.—El Presidente de la Cámara de Diputados, J. J. Auladell.—El Secretario de la Cámara del Senado, Sergio Arias M.—El Secretario de Cámara de Diputados, Miguel Angel Albornoz.

Palacio Nacional en Quito, á primero de Octubre de mil novecientos dos.

EJECUTIVE.

LEONIDAS PLAZA G.

El Ministro de lo Interior y Obras Públicas,

Miguel Valverde.

Es copia.—El Subsecretario.

J. Adalberto Araujo.

EL CONGRESO

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Decreto:

Art. 1.º Suprimase la Diócesis de Portoviejo.

Art. 2.º La jurisdicción de la Diócesis suprimida queda adscrita á la de Guayaquil.

Dado en Quito, Capital de la República del Ecuador á veintiséis de Septiembre de mil novecientos dos.—El Presidente de la Cámara del Senado—Aurelio Nolasco.—El Presidente de la Cámara de Diputados.—J. J. Auladell.—El Secretario de la Cámara del Senado.—Sergio Arias M.—El Secretario de la Cámara de Diputados.—Miguel Angel Albornoz.

Palacio Nacional, en Quito, á dos de Octubre de mil novecientos dos.

EJECUTIVE

LEONIDAS PLAZA G.

El Ministerio de lo Interior, Encargado del Despacho de Negocios Eclesiásticos.

Miguel Valverde.

Es copia.—El Subsecretario,

G. Carrera.

TELETELE

De superior calidad, en botas de un cuarto, media y una libra, se vende á \$1, \$1.50 y \$2 respectivamente en el almacén de

Vicente Errutia.

Carrera de García Morceno.

Juzgado 1.º de Letras

Se ha señalado los días Lunes 13 y Jueves 16 de los corrientes, para la celebración de los juicios de aplicación de pena de Melchior Albuja sindicado de infanticidio y de María Jarrín y Carlota Mindo acusadas de robo con frastuero.

El 2.º de las corrientes as recibió la confesión de Mercedes Galarraga y hoy la de Nicenor Jarrín sindicado de haber consentido juicios prohibidos en su establecimiento de licores.

Se ha señalado el Martes 14 de los corrientes para la celebración del juicio económico de pena en la causa criminal seguida contra Ricardo Constante, Esteban Jiménez y Antonio Ontañeda por heridas dadas á Pablo Párra.

Movimiento del Juzgado 2.º de Letras

En la causa criminal seguida contra Julio César Moya por robo de dinero y especies del Sr. Amable Becerra, se corrió traslado al acusado, y por él á su defensor por el término legal.

En la causa seguida contra José Guanuluisa por robo de especies del finado Sr. Justo Arrellano, se admitió la fianza presentada por el Sr. Alberto Silva, y se ordenó se ponga en libertad al sindicado.

En la causa seguida contra José Miguel Valladares por heridas interidas á Heleodoro Romero, se pidió autos para sentencia.

En la causa seguida contra Modesto Vinueza, por falsificación y robo, se ordenó que el Comisario Manuel Sáenz practique las diligencias encomendadas, concediéndole el término de 4 días.

En la causa seguida contra el Ex-Comisario Sr. Alejandro Gallegos, se recibió la instructiva del Sr. Carlos A. Bermeo, y la declaración de Rosendo Gómez S.

Recaudos.

La Oficina de pesqueros recaudó durante la 2.ª quincena del mes próximo pasado la suma de 4,387 sucres 33 centavos.

MIGUEL ABELARDO EGAS

MÉDICO Y CIRUJANO

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público. Puede prestarse á atender enfermos fuera de la Capital. Carrera de Chile, N.º 2, calle de San Agustín.

Contraventores.

Fueron calificados hoy 15 contraventores por varias infracciones.

Pasajeros

- Salieron hoy: Dos madres de la Providencia. Eudisia Grijalva. Padre Cotoledo. Juan Avilés. Teodoro Zapatin. Enrique Kolando. Llegaron hoy Julio Verdoto Rafael Brito Luis F. Gallegos Félix Avilés José M. Suárez Cesar Augusto Humberto Narrajo.

Boletas.

Se han expedido en la oficina respectiva, 14 para cambio de domicilio y 8 para traslado de trastos.

Infirmos.

El Sr. Dr. Almeida en remplazo del Dr. Lino, practicó el reconocimiento de varias contusiones inferidas á David Morán y Adela Jaramillo; é informa haber observado una ligera equimosis en la región malar del ojo derecho, causado por una contusión que ha desaparecido; es decir, está curado el agredido David Morán; al mismo tiempo que la segunda no tiene ni revela lesión alguna. El Cirujano del Cuerpo de Policía practicó el reconocimiento á Daniel Calasagui, natural de Pomasqui, el cual fué remitido por el Teniente Político de dicha parroquia para que se practique el reconocimiento de varias heridas inferidas: Informa que dichas heridas son causadas por instrumentos contundentes y que tardarán 8 días para su curación.

El Cirujano del Cuerpo de Policía practicó el reconocimiento á Daniel Calasagui, natural de Pomasqui, el cual fué remitido por el Teniente Político de dicha parroquia para que se practique el reconocimiento de varias heridas inferidas: Informa que dichas heridas son causadas por instrumentos contundentes y que tardarán 8 días para su curación.

CASA EN ARRIENDO

Se ofrece una muy cómoda y espaciosa situada en la Carrera de Cuenca, á media cuadra de la plaza de San Francisco.—La persona que interese por ella puede entenderse con el Sr. D. Enrique Gargotena, en su oficina, bajo la enseña de la señora Dr. Rosa Elena Villacis v. de Barba. 0 v.

Playasada

Anoche, ante el Congreso pleno, se presentó extraordinariamente el Sr. Federico Madrid á regalar un tintero al Dr. Francisco Andrade Marín, como al campeón del matrimonio Civil. D. Federico dijo: que era representante de la juventud quiteña (¡pobre juventud así representada!). El Dr. Andrade echó su especie de agradecimiento, ofreciendo los golpes de su cipayo navarro contra el clero, el fanatismo etc. etc., y concluyó por quedarse el obsequio, para legarlo á sus hijos (no sabemos si será á los que ha tenido en los tres casorios que lleva hechos ó los que se le produzcan del matrimonio Civil).

¡Pobre Patria! ¡A que tiempos hemos llegado! En cualquier país, la eunventada de Madrid, tal como tuvo lugar, se habrían dado por un verdadero talamante de respeto á la majestad del Congreso; y en palabras del titulado representante de la juventud quiteña habrían sido recibidas con rechifos, por parte de algunos y con protestas de la juventud; que por cierto no se habría creído muy honrada con tal representante.—Nosotros, como jóvenes, quiteños, protestamos, contra la pillería por demás desgraciada de la importante juventud de esta Capital.

¡Pobre Patria! ¡A que tiempos hemos llegado! En cualquier país, la eunventada de Madrid, tal como tuvo lugar, se habrían dado por un verdadero talamante de respeto á la majestad del Congreso; y en palabras del titulado representante de la juventud quiteña habrían sido recibidas con rechifos, por parte de algunos y con protestas de la juventud; que por cierto no se habría creído muy honrada con tal representante.—Nosotros, como jóvenes, quiteños, protestamos, contra la pillería por demás desgraciada de la importante juventud de esta Capital.

¡Pobre Patria! ¡A que tiempos hemos llegado! En cualquier país, la eunventada de Madrid, tal como tuvo lugar, se habrían dado por un verdadero talamante de respeto á la majestad del Congreso; y en palabras del titulado representante de la juventud quiteña habrían sido recibidas con rechifos, por parte de algunos y con protestas de la juventud; que por cierto no se habría creído muy honrada con tal representante.—Nosotros, como jóvenes, quiteños, protestamos, contra la pillería por demás desgraciada de la importante juventud de esta Capital.

¡Pobre Patria! ¡A que tiempos hemos llegado! En cualquier país, la eunventada de Madrid, tal como tuvo lugar, se habrían dado por un verdadero talamante de respeto á la majestad del Congreso; y en palabras del titulado representante de la juventud quiteña habrían sido recibidas con rechifos, por parte de algunos y con protestas de la juventud; que por cierto no se habría creído muy honrada con tal representante.—Nosotros, como jóvenes, quiteños, protestamos, contra la pillería por demás desgraciada de la importante juventud de esta Capital.

¡Pobre Patria! ¡A que tiempos hemos llegado! En cualquier país, la eunventada de Madrid, tal como tuvo lugar, se habrían dado por un verdadero talamante de respeto á la majestad del Congreso; y en palabras del titulado representante de la juventud quiteña habrían sido recibidas con rechifos, por parte de algunos y con protestas de la juventud; que por cierto no se habría creído muy honrada con tal representante.—Nosotros, como jóvenes, quiteños, protestamos, contra la pillería por demás desgraciada de la importante juventud de esta Capital.

¡Pobre Patria! ¡A que tiempos hemos llegado! En cualquier país, la eunventada de Madrid, tal como tuvo lugar, se habrían dado por un verdadero talamante de respeto á la majestad del Congreso; y en palabras del titulado representante de la juventud quiteña habrían sido recibidas con rechifos, por parte de algunos y con protestas de la juventud; que por cierto no se habría creído muy honrada con tal representante.—Nosotros, como jóvenes, quiteños, protestamos, contra la pillería por demás desgraciada de la importante juventud de esta Capital.

¡Pobre Patria! ¡A que tiempos hemos llegado! En cualquier país, la eunventada de Madrid, tal como tuvo lugar, se habrían dado por un verdadero talamante de respeto á la majestad del Congreso; y en palabras del titulado representante de la juventud quiteña habrían sido recibidas con rechifos, por parte de algunos y con protestas de la juventud; que por cierto no se habría creído muy honrada con tal representante.—Nosotros, como jóvenes, quiteños, protestamos, contra la pillería por demás desgraciada de la importante juventud de esta Capital.

¡Pobre Patria! ¡A que tiempos hemos llegado! En cualquier país, la eunventada de Madrid, tal como tuvo lugar, se habrían dado por un verdadero talamante de respeto á la majestad del Congreso; y en palabras del titulado representante de la juventud quiteña habrían sido recibidas con rechifos, por parte de algunos y con protestas de la juventud; que por cierto no se habría creído muy honrada con tal representante.—Nosotros, como jóvenes, quiteños, protestamos, contra la pillería por demás desgraciada de la importante juventud de esta Capital.

¡Pobre Patria! ¡A que tiempos hemos llegado! En cualquier país, la eunventada de Madrid, tal como tuvo lugar, se habrían dado por un verdadero talamante de respeto á la majestad del Congreso; y en palabras del titulado representante de la juventud quiteña habrían sido recibidas con rechifos, por parte de algunos y con protestas de la juventud; que por cierto no se habría creído muy honrada con tal representante.—Nosotros, como jóvenes, quiteños, protestamos, contra la pillería por demás desgraciada de la importante juventud de esta Capital.

¡Pobre Patria! ¡A que tiempos hemos llegado! En cualquier país, la eunventada de Madrid, tal como tuvo lugar, se habrían dado por un verdadero talamante de respeto á la majestad del Congreso; y en palabras del titulado representante de la juventud quiteña habrían sido recibidas con rechifos, por parte de algunos y con protestas de la juventud; que por cierto no se habría creído muy honrada con tal representante.—Nosotros, como jóvenes, quiteños, protestamos, contra la pillería por demás desgraciada de la importante juventud de esta Capital.

¡Pobre Patria! ¡A que tiempos hemos llegado! En cualquier país, la eunventada de Madrid, tal como tuvo lugar, se habrían dado por un verdadero talamante de respeto á la majestad del Congreso; y en palabras del titulado representante de la juventud quiteña habrían sido recibidas con rechifos, por parte de algunos y con protestas de la juventud; que por cierto no se habría creído muy honrada con tal representante.—Nosotros, como jóvenes, quiteños, protestamos, contra la pillería por demás desgraciada de la importante juventud de esta Capital.

mando sublimes columnas. No quiero Dios castigos como á los de la Martirica.

Partido.º

Para no volver! El Sr. Federico Mariani. Se dice que va á los Estados Unidos. ¡Adios colonización del Oriente!

Defunción.

Ultimamente falleció la Sra. Carmen Narrajo v. de Córdova, madre de uno de nuestros empleados. Nuestro pésame á sus dentos.

Muñita

El Sr. Oréas, como empresario de Correos, ha sido multado en cuarenta sucres, por haber llegado el correo de encomiendas, de ayer, con algunas horas de atraso.

Se han nombrado

A los Sres. Arturo Vázquez y Luis A. Palacios se les ha nombrado da amauense y portero respectivamente en la Oficina Postal de Cuenca.

AVISOS

Papel tapiz dorado á cinco eta y sesenta cer favos pieza se vende en el almacén de Feliciano Checa

Se convoca licitadores para la conclusión del camino de Quito á Guápulo, construcción del de Guápulo á Yaguqui y trabajo de dos acueductos en la carrera de Guápulo, uno de los cuales se hará tras de la muralla del Hipódromo y el otro entre el lindero de las Quintas Dátil y San Nicolás.

Las propuestas pueden ser parciales ó por todas las obras y deben presentarse en el Despacho de la Gobernación hasta el 13 del mes próximo dia en el cual se verificará la licitación.

Quito, Setiembre 30 de 1902.

El Secretario de la Gobernación.

T. DUARTE CUEVA.

EL FERROCARRIL

EN ALAUSI

Pongo en conocimiento del público que he establecido en este lugar una casa de consignación, para el despacho de las mercaderías que vengan de la costa al interior y viceversa.

Alausi, Setiembre 17 de 1902.

Enrique F. Corral.

CIRUJANO DENTISTA

NICANOR SAENZ.—CALLE DE GARCÍA MORENO N.º 83.—Instalación especial de electro-galvánico terapia contra las caries. Construcciones proticas de oro, platino, aluminio y caucho. Extracciones sin dolor con gas hilarante, electro anestesia (corrientes de alta frecuencia de Dr. Arsonval).—Precios bajísimos.—Consultas gratis. Cruz de Piedra.)

IMPORTANTE

PEDRO MANUEL PROAÑO.

Instituto de Enseñanza Primaria, ofrece sus servicios al público, dando lecciones á domicilio, ó en su habitación que tiene en la casa del Dr. Manuel Montalvo, Carrera de Cuenca. Horas de verlo, de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m.

LIBRERIA AMERICANA

del Señor Doctor Don Francisco J. Urrutias

OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

JURISPRUDENCIA

Asser y Rivier. Derecho internacional privado. 1 tomo, rústica.....	4.00
Martens. Derecho internacional público, 3 tomos rústica	10.00
Carrara. Derecho criminal 2 tomos, rústica.....	4.00
Santamaría. Derecho político. 1 tomo pasta de tela....	10.00
Mellado. Derecho político. 1 tomo pasta de tela....	10.00
Ortolán. Instituciones de Justiniano. 2 tomos pasta de tela.....	7.00
Ortolán. Historia de Legislación Romana. 1 tomo pasta de tela.....	4.00
Ortolán. Derecho penal. 2 tomos pasta de tela.....	8.00
Morand. Précis de droit constitutionnel. 1 tomo rústica.	3.00
Leroy Beaulieu. Economía política, 1 tomo, rústica....	4.00
Leroy Beaulieu. L'Etat Moderne et ses fonctions, 1 tomo rústica.....	5.00
Bluntschly. Droit international codifié, 1 tomo rústica.	5.00
Bonnier. Tratado de las pruebas, 2 tomos pasta de tela	7.00
Dicay. Introduction à l'étude de Droit Constitutionnel, 1 tomo rústica.....	6.00
Mittermaier. Tratado de la prueba en materia criminal, 1 tomo rústica.....	4.00

MEDICINA

Le Dentu. Tratado de Cirujía clínica y operatoria, 10 tomos, rústica.....	70.00
---	-------

Robin. Tratado de terapéutica aplicada, 7 tomos pasta de tela.....	50.00
Testa. Tratado de anatomía humana, 4 tomos en 7 volúmenes, rústica.....	50.00
Tillaux. Tratado de anatomía topográfica, 2 tomos pasta de tela.....	15.00
Cajal. Elementos de histología normal, 1 tomo pasta de tela.....	7.00
Ribemont. Obstetricia, 2 tomos pasta de tela.....	12.00
Manquant. Tratado elemental de terapéutica, 2 tomos rústica	12.00
Chavasse. Elementos de pediatría quirúrgica, 1 tomo pasta de tela.....	6.00
Collet. Patología interna, 2 tomos, pasta de tela.....	8.00
Maceo. Tratado de bacteriología, 1 tomo pasta de tela....	12.00
Rogier. Introduction à l'étude de la médecine, 1 tomo pasta de tela.....	3.50
Le Grand du Saillie. Medicina, legal, 4 tomos rústica.	16.00
Dieuilafoy. Clínica médica de l'Hôpital Dieu, 3 tomos pasta de tela.....	16.00
Dieuilafoy. Patología interna, 3 tomos pasta de tela....	18.00
Lyon. Clínica terapéutica, 1 tomo pasta de tela.....	8.00
Messana. Cuestionario médico. 1 tomo, pasta de tela.....	6.00
Reichel. Terapéutica quirúrgica, 1 tomo pasta de tela....	10.00
Langlois. Higiene pública y privada, 1 tomo pasta de cuero	5.00
Unger. Tratado de enfermedades de los niños, 1 tomo, rústica.....	9.00

HUMANIDADES,

FILOSOFIA, CIENCIAS NATURALES, &.

Durny. Historia antigua, 1 tomo, pasta de tela.....	1.00
Durny. Historia griega. 1 tomo, pasta de tela.....	1.00
Durny. Historia romana, 1 tomo, pasta de tela.....	1.00
Durny. Historia de la Edad Media, 1 tomo pasta de tela....	1.00
Durny. Historia de los tiempos modernos, 1 tomo id.....	1.00
Id. Compendio de la Historia universal, 1 tomo id.....	1.00
Idi. Historia de los griegos, 3 tomos id.....	10.00
Carroño. Nuevo manual de urbanidad. 1 tomo pasta de tela	1.60
Cano. Historia de la literatura. 2 tomos pasta de tela....	8.00
Janet. Filosofía elemental, 1 tomo pasta de tela.....	5.00
Fresenius. Química cuantitativa, 2 tomos rústica.....	12.00
Bonilla. Química. 1 tomo; pasta de tela.....	6.00
Royo. Geografía Universal, 1 tomo pasta de tela.....	1.60
Pereda. Historia natural, 1 tomo, pasta de tela.....	5.00
Rubio y Diaz. Elementos de Matemáticas, 2 tomos pasta de tela.....	8.00
Schouppé. Curso de Religión 1 tomo pasta de tela.....	2.00
Sanzari. Gramática Castellana, 1 tomo rústica.....	1.60
Bello. Gramática castellana con anotaciones de Rufo Cuervo. 1 tomo, pasta de tela	5.00

Robertson. El inglés al alcance de los niños. 1 tomo pasta.	2.00
Sommer. Gramática francesa. 1 tomo pasta de tela....	1.00
Sánchez Casado. Pronunciario de la historia universal, 1 tomo, pasta de tela.....	0.80
Felul. Física. 1 tomo; pasta de tela.....	7.00
Química. 1 tomo, pasta de tela.....	4.0
Miguel. Retórica y poética, 1 tomo, pasta de tela.....	2.40
Id. Gramática latina, 1 tomo, pasta de tela.....	2.40
Id. Curso de latinidad, 1 tomo, pasta de tela.....	4.00
Vasquez Queipo. Logaritmos, 1 tomo, pasta de tela....	4.00
Autores Selectos de la mas pura latinidad. 3 tomos pasta de tela.....	3.00
Hermanos Cristinos. Aritmética Comercial, 1 tomo pasta de cartón.....	1.10
Ganot. Física, 1 tomo, pasta de tela.....	7.00
Ollendorff. Método de francés, 2 tomos pasta de tela....	7.00

VARIEDADES

Obinet. Camino del amor. 1 tomo rústica.....	1.20
Planbert. Salambó, 1 tomo pasta de tela.....	2.00
Unanhuo. Amor y pedagogía, 1 tomo rústica.....	1.20
Galindo. Recuerdos históricos, 1 tomo rústica.....	2.00
Vergara y Vergara. Artículos literarios, 1 tomo, pasta de tela.....	3.00

Amicis. Recuerdos de la infancia y de la escuela. 2 tomos rústica.....	1.60
Invernizio. Rina, 2 tomos, rústica.....	2.60
Invernizio. La maldita, 1 tomo rústica.....	1.00
Invernizio. El hijo del ahorcado, 1 tomo, rústica.....	1.00
Invernizio. La Incha por el amor, 1 tomo, rústica.....	1.60
Mercier. Curso de filosofía.	4.00
Lógica. 1 tomo rústica.....	1.60
Suderman. El deseo. 1 tomo rústica.....	1.60
Lamarina. Viaje al Oriente, 2 tomos; pasta de tela....	5.00

ACABA DE PUBLICARSE y se halla de venta en la Librería Americana la importante obra del P. Luis Sedro, S. J.

BIBLIACAS ECUATORIANAS

1 tomo rústica.....	1.50
---------------------	------

Se halla de venta en la Librería un gran surtido de PAPEL TAPIZ á precios sin competencia.

También un completo surtido de UTILES DE ESCRITORIO



ATENCION

EN LA IMPRENTA

DE "LA PATRIA"
se hacen toda clase de trabajos tipográficos

INVITACIONES, PARTES MATRIMONIALES, TARJETAS DE VISITA, &.

Esperamos que todos los católicos que necesitan de la prensa, para las obras indicadas y para publicaciones particulares en folletos y hojas sueltas, preferirán los trabajos en esa imprenta de sus correligionarios.

Todos los trabajos y avisos que se dignen remitirnos serán publicados con puntualidad y esmero.

LOS PRECIOS SERAN CONVENCIONALES Y SUMAMENTE MODICOS

Para los avisos y remitidos pueden hablar los interesados con el Sr. Manuel María Balbin, y para los demás trabajos que no digan relación á nuestro Diario, pueden arreglar en la misma IMPRENTA.